

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols"), mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El 27 de Octubre de 2017 el Consejo de Administración de Grifols, en su reunión celebrada en Barcelona acordó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de 0,18 euros por cada una de las acciones por las que está representado el capital social de la Sociedad. El dividendo a cuenta se pagará el 5 de diciembre de 2017. El agente de pagos será la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

En Barcelona, a 30 de octubre de 2017

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración